

Seguridad de los ciclistas comerciales



Curso de seguridad para ciclistas comerciales

Las leyes de NYC exigen este curso a todos los ciclistas comerciales.

Después de terminar el curso, informe a su empleador que ha repasado todo el contenido para que pueda registrar en la nómina que tomó el curso.



nyc.gov/bikes

Seguridad de los ciclistas comerciales



Contenido:

Responsabilidades del empleador:

- 1 Su empleador debe suministrarle el equipo para usted
- 2 Su empleador debe suministrar el equipo de la bicicleta

Sus responsabilidades:

- 3 Debe respetar las leyes y normas de tránsito
- 4 Ponga en práctica hábitos seguros de conducción

1 RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR: Equipo requerido para ciclistas comerciales

Su empleador debe
suministrarle lo siguiente:



Joe's
001



Un casco para
bicicleta en buen
estado



Joe's
001



Joe's
001

Un número único
de identificación
de 3 dígitos



Joe's
001



Ropa **retroreflectiva** para la parte superior del cuerpo con el nombre del negocio y su número de identificación de 3 dígitos en la parte posterior con letras de al menos 1 pulgada de altura.



Joe's
001



Una tarjeta de identificación comercial que deberá llevar siempre que conduzca la bicicleta en representación del negocio. Debe incluir:



- Nombre, dirección y teléfono del negocio
- Su nombre, fotografía y número de identificación de 3 dígitos

2 RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR: Equipo requerido para las bicicletas comerciales

Su empleador debe suministrar el siguiente equipo para cada una de las bicicletas comerciales:



Una campana u
otro dispositivo
sonoro



Luz delantera
blanca y luz
posterior roja



Reflectores



JOE'S
A-12



Frenos



Letrero de metal o plástico en buen estado de al menos 3 x 5 pulgadas con el nombre del negocio, el número único de identificación de la bicicleta. Las letras deben tener al menos 1 pulgada de altura.

El letrero se debe fijar en la parte posterior de la bicicleta o en los costados.

3 SUS RESPONSABILIDADES:

Leyes y normas de tránsito

Debe respetar todas las leyes y normas de tránsito, como:



Ceder el paso a los
peatones



Conducir en el
sentido del tráfico



Detenerse ante
todas las luces rojas
y señales de ALTO



No conducir en las
aceras



Encender la luz
delantera blanca y la
luz posterior roja en
las noches



Usar casco



Tocar la campana
para anunciar su
presencia



Utilizar solo un
auricular cuando
conduzca



Hacer la señal correspondiente
cuando vaya a girar



IZQUIERDA



DERECHA



ALTO



Los repartidores en bicicleta que representen un negocio deben portar una tarjeta de identificación y deben conducir una bicicleta que tenga un letrero de identificación.

ID CARD*		 COMMERCIAL BICYCLIST
	BUSINESS	
	Name: _____	
	Address: _____	
	Phone: _____	
BICYCLIST		
Name: _____		
3-DIGIT ID #: _____		

* Carry this ID card at all times.



El incumplimiento de estas leyes y normas puede someter a los infractores a sanciones legales.

4 SUS RESPONSABILIDADES: Consejos de seguridad al conducir la bicicleta

Siga estos consejos para conducir su bicicleta de manera segura:



No se distraiga cuando conduzca
Hablar por teléfono mientras conduce es peligroso y lo puede distraer. Conducir con auriculares en los dos oídos constituye una infracción.



Tenga mayor cuidado cuando conduzca en mal clima

Es más difícil ver el camino y a otros usuarios en medio de la lluvia y la nieve.

Tenga cuidado con rejillas y tapas metálicas de alcantarillado, pues se vuelven resbalosas cuando se humedecen o están cubiertas por la nieve.

Encienda las luces para que lo puedan ver los peatones, los automóviles y los camiones.





Esté atento a los automóviles que abran sus puertas

Para evitar chocar con puertas, conduzca al menos a tres pies (1 m) de distancia de los automóviles estacionados.





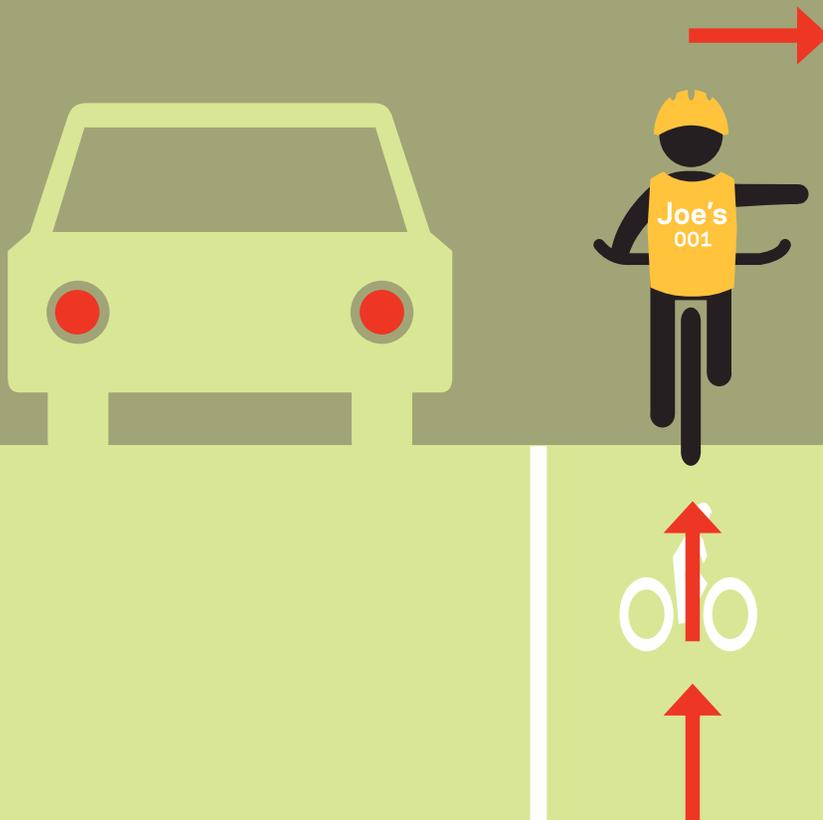
Evite los puntos ciegos
Los camiones tienen grandes puntos ciegos. Deje un espacio adicional cuando conduzca detrás de camiones.





No actúe de manera imprevisible

No serpenteé en medio del tráfico. No cambie de carril bruscamente y siempre mantenga por lo menos una mano en el manubrio.



Seguridad de los ciclistas comerciales



Ahora ha completado el curso de seguridad para ciclistas comerciales exigido por el DOT

Informe a su empleador que ha repasado todo el contenido para que pueda registrar en la nómina que tomó el curso.

Para obtener información adicional sobre las leyes de NYC para ciclistas comerciales, ingrese a nyc.gov/bikes.



nyc.gov/bikes